



CORTES GENERALES

TRIBUNAL PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS
DEL CUERPO ADMINISTRATIVO DE LAS
CORTES GENERALES

Segundo ejercicio Cuerpo Administrativo

Fecha del examen: 7 de mayo de 2022 a las 11:00 h

Lugar de celebración: Escuela Politécnica Superior de la Universidad Autónoma de Madrid. Edificio A Alan Turing

Localización:

https://www.uam.es/ss/Satellite?c=Page&cid=1446803444348&language=es&nodepath=Localizaci%3Fn&pagename=EscuelaPolitecnica%2FPage%2FUAM_contenidoFinal&pid=1242660083021

REALIZACIÓN DEL LLAMAMIENTO

- **En el vestíbulo se indicará cómo llegar al Aula (Laboratorio) asignada para cada aspirante, en cuya puerta se realizará el llamamiento y comprobación de DNI.**
- **Conforme a lo dispuesto en la Base Octava 5: “La convocatoria para la celebración de los ejercicios se realizará en llamamiento único, siendo excluidos de la oposición quienes no comparezcan, sin perjuicio de lo dispuesto en la base Séptima”.**
- **No se admitirán acompañantes en la zona de acceso al edificio ni en el interior del mismo.**

DESARROLLO DEL SEGUNDO EJERCICIO

- **Queda totalmente prohibida la utilización de relojes inteligentes o smartwatch durante el ejercicio. Este tipo de dispositivos, al igual que los teléfonos móviles deberán permanecer apagados y guardados o depositarse en el suelo durante todo el desarrollo de la prueba.**
- **Conforme a la Base Octava de la Convocatoria, el segundo ejercicio consta de dos partes:**
 - a) Primera parte: transcripción durante 10 minutos de un texto que se facilitará a los aspirantes, a la velocidad mínima de 250 pulsaciones netas por minuto, es decir, 2.500 pulsaciones netas en total. Cada pulsación errónea penalizará 6 pulsaciones. Se admitirá un máximo de errores del 2% de pulsaciones brutas. Las pulsaciones netas se obtendrán restando las penalizaciones de las pulsaciones brutas.**
 - b) Segunda parte: tratamiento ofimático utilizando los programas de Word y Excel del paquete de Microsoft Office 2016, de acuerdo con las instrucciones que indique el Tribunal y durante un tiempo máximo de 60 minutos.**

El segundo ejercicio será eliminatorio y se calificará de 0 a 120 puntos, correspondiendo 40 puntos a la primera parte y 80 puntos a la segunda. Será necesario para superar el ejercicio, además de alcanzar la velocidad mínima exigida para la primera parte, obtener un mínimo de



CORTES GENERALES

TRIBUNAL PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS
DEL CUERPO ADMINISTRATIVO DE LAS
CORTES GENERALES

20 puntos en la parte A y 40 en la parte B, con un mínimo de 20 puntos en Word y de 20 puntos en Excel.

- Una vez repartido el cuadernillo de examen, no se podrá abandonar el aula hasta que finalice el ejercicio.
- Finalizada la primera parte del ejercicio, se realizará un receso en el que se podrá salir del aula con el DNI.

CRITERIOS DE CORRECCIÓN DE LA PRUEBA DE TRANSCRIPCIÓN

El número de pulsaciones realizadas se corresponderá con el número de caracteres tecleados: letras, números, otros caracteres y espacios en blanco. Las mayúsculas, el punto y coma, los dos puntos o letras con tilde se considerarán como dos caracteres.

Se considerará error cualquier omisión, inclusión, repetición o sustitución de una letra, espacio en blanco, signo de puntuación o palabra. Cada pulsación errónea de caracteres aislados o de un único carácter de una palabra penalizará seis pulsaciones.

Si se trata de varios caracteres omitidos, incluidos o repetidos dentro de una palabra, la penalización será de tantas pulsaciones como número de caracteres afectados en esa palabra.

La inversión de dos caracteres dentro de una misma palabra se penalizará como una sola pulsación. Los errores de palabras completas se penalizarán por todas sus pulsaciones.

En caso de ausencia de una línea completa, penaliza cada pulsación omitida, al igual que en el caso de ausencia de un párrafo completo.

CARACTERÍSTICAS DE LOS EQUIPOS

Según la Base Octava de la Convocatoria, "para ambas partes de este ejercicio se facilitarán a cada aspirante los medios y equipos informáticos necesarios para su realización, sin perjuicio de que puedan utilizar, si así lo desean, su propio teclado siempre que la conexión sea compatible con los equipos que se faciliten. Las características de dichos equipos se anunciarán con carácter previo a la celebración del ejercicio. Las funciones correspondientes a la ayuda y a la corrección automática de textos estarán desactivadas".

Con arreglo a lo anterior, se anuncia que **los equipos que se facilitarán para realizar el ejercicio están provistos de puerto USB 2.0 y 3.0 para la conexión de los teclados.** No obstante, si dicha conexión no fuera posible, se facilitarán teclados compatibles.